

CONCEPCION, 31 JUL. 2019

**Nº 929 -PTTE-2019/VISTOS:** La Solicitud de Patente Nº1407 del 05/07/2019; Recepcionada por el Departamento de Patentes y Rentas Comerciales; la documentación adjunta a la solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requerimientos legales exigidos para este trámite, lo que se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales. Los artículos 6º,7º,23º,24º,26º y 32º del DL. Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 5º letras d), e), 12º y 63º letras g), i), j) del DL Nº 1/2006 del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido y sistematizado de la ley Nº 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley Nº 20.285 del año 2008, sobre acceso a la información pública; el artículo 6º y 76 y siguiente de la ley 18.883 que aprueba Estatuto Administrativo; y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Nº 676 de fecha 13 de Junio 2019, punto 1.4 letra F), sobre Delegación de Firma y Facultades del Alcalde.

**D E C R E T O**

Otorgase la presente **PATENTE PROVISORIA**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se detalla a continuación:

|                                |   |   |
|--------------------------------|---|---|
| Rol                            | : | 6-2849  |
| Actividad Económica            | : | CONFECION CORTINAS, RIELES, PERSIANAS, REPARACION<br>E INTALCION DE CORTINAS Y OBRAS CIVILES<br>PATENTE PROVISORIA DESDE 08/07/2019<br>HASTA EL 08/07/2020 FECHA QUE CADUCARA |
| Código Actividad               | : | 139.200   |
| Clasificación                  | : | COMERCIAL (PROV)  |
| Dirección comercial            | : | FREIRE 649 LOCAL 37-A   |
| Nombre del Contribuyente       | : | ORIANA DE L. ESCOBAR P. CONFEC. DE CORTINAS, RIELES,  |
| Rut                            | : | 76672397-7  |
| Nombre del Representante Legal | : | ESCOBAR PACHECO ORIANA DE LUJAN   |
| Rut Representante Legal        | : | 12302263-7  |
| Dirección Particular           | : | LINCOYAN 835 DEPO 106   |
| Fecha de solicitud             | : | 05/07/2019  |
| Rol Avalúo                     | : | 236 -112  |
| Email Representante Legal      | : | distapconcepcion@gmail.com  |

El departamento de Patentes y Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal; se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

DIRECTOR  
FINANZAS  
CONCEPCION  
\* MIGUEL ANGEL CARRASCO MARAMBIO  
DIRECTOR DE FINANZAS

PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MACM/MMPP/mtb

**DISTRIBUCION:**

- Departamento de Patentes y Rentas
- c.c. Expediente de la Patente
- Contribuyente
- ID DOC 1154908